



Estadísticas y estadistas, una relación difícil

Statistics and statesmen, a difficult relationship

Javier Lindenboim

Resumen.

Las autoridades políticas necesitan estar informadas adecuadamente acerca del estado y las tendencias de los elementos básicos del funcionamiento social.

Al mismo tiempo, la ciudadanía, los actores económicos y sociales, los académicos, los estudiantes, todos necesitamos conocer de manera sintética, veraz y oportuna los lineamientos esenciales de nuestro derrotero, los inconvenientes, las dificultades, las oportunidades que el país y el mundo nos presentan.

Los estadistas son quienes detentan posiciones relevantes y se preocupan por asegurar aquellos cometidos. Contrariamente, más allá de cualquier encendido discurso estará lejos de serlo aquél que no lo procure o, peor aún, que atente contra ese sagrado derecho humano a la información

En este artículo se describe la continuidad del proceso de deterioro del sistema estadístico nacional de Argentina desde comienzos de 2007 hasta la actualidad. No sólo se observa críticamente lo acontecido en el INDEC, más allá del índice de Precios al Consumidor. Se muestran, también, signos preocupantes en la misma dirección en otras áreas claves de la gestión del Estado Nacional Argentino y se plantea la necesidad de corregir el rumbo.

Palabras clave: Estadísticas públicas; Derecho a la información; Argentina; Política económica; Empleo.

Abstract.

Political authorities need to be properly informed about the situation and trends of the basic elements of social development.

At the same time, the community as a whole, as well as social and economic actors, academics, students; in short, everyone needs to be knowledgeable about the key guidelines of our course in a timely, truthful and concise manner, as well as being well aware of the inconveniences, difficulties and opportunities that stem from our country and the rest of the world.

Statesmen and women are the ones holding relevant positions and are concerned about ensuring such goals. Otherwise, regardless of any enraged speeches, those statesmen or women who do not procure such purposes, or even worse, jeopardize that sacred human right to information, will be far from truly being entitled to being recognized as such.

In this article, the continuity of the deterioration process of Argentina's National statistics system is described from the early months in 2007 to the present day. Not only is the situation with the INDEC critically observed, beyond the Consumer Price Index. But also there are various alarming signs in the same direction in other key areas within the Argentinean National Government management; hence the necessity to correct the course of action is set out.

Keywords: Public statistics; Right to Information; Argentina; Economic Politics; Employment.

Introducción¹

En la Argentina de comienzos del siglo XXI se ha venido produciendo una situación, al menos, paradójica. A poco de iniciado el siglo, el país vivió una de las crisis económicas y sociales (también políticas) de mayor intensidad. Desde lo más duro de la crisis, ya a mediados de 2002 se inició un intenso proceso de recuperación que alcanzó inicialmente para recrear la actividad económica y dinamizar el mercado de trabajo y, a partir de allí, mejorar los ingresos del sector del trabajo.

Sin embargo, en poco tiempo, los argentinos fuimos sorprendidos no tanto por la reaparición de tensiones inflacionarias –que nos acompañaron durante demasiado tiempo- sino antes bien por un modo peculiar de (no) hacerle frente: evitar que esa realidad socioeconómica fuera visible a través de la manipulación de las estadísticas públicas que se encontraban y siguen estando a cargo del INDEC como cabeza del Sistema Estadístico Nacional.

No pocos ciudadanos, entre ellos los investigadores sociales, pensaron que dicha situación no podía ser más que pasajera. Que, por ejemplo, al producirse el recambio presidencial a fines de ese ingrato año 2007 las estadísticas oficiales recuperarían su seriedad y su calidad en favor del mejor conocimiento de la realidad colectiva y su capacidad para contribuir a delinear correctamente las intervenciones del Estado ya sea en materia de política económica, laboral, de protección social, educativa, sanitaria, etc.

Sin embargo, como es sabido, aquello no ocurrió de ese modo. Tal circunstancia fue recogida por la Comisión constituida por cinco Universidades Nacionales a pedido del Gobierno Nacional² como una de las consecuencias de la derrota electoral del oficialismo a mediados de 2009. Las conclusiones que allí se alcanzaron no fueron precisamente laudatorias para la acción oficial. Pero ya habían transcurrido tres años de la intervención de facto en el INDEC y en pocos meses se realizaría el Censo Nacional de Población.

En ese contexto, algunas instituciones y/o publicaciones se ocuparon del tema, dentro de las cuales se puede mencionar el requerimiento al autor de este artículo efectuado por *Le Monde Diplomatique* y la invitación de la *Revista de la Universidad de Santiago del Estero, Trabajo y Sociedad*, para tratar el tema.³ Transcurría el segundo semestre de 2010 y en uno de dichos documentos se expresaba:

Estadísticas públicas: una obligación y un derecho: En estos casi cuatro años no sólo se ha dilapidado gran parte de la experiencia acumulada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina que incluía un rol señero en América Latina. No sólo se ha perdido un variado número de instrumentos imprescindibles para la acción estatal y para el funcionamiento de la sociedad. No sólo se ha vedado a los trabajadores uno de los elementos necesarios para su accionar tanto en lo que hace a las convenciones colectivas de trabajo como para las discusiones en torno del Consejo Nacional del Salario, la Productividad y el Empleo integrado por trabajadores, empleadores y el Estado. No sólo se ha herido (¿de muerte?) la credibilidad de la población en el INDEC y por extensión en el Estado mismo, con el deterioro de la calidad de cualquier información recabada o construida por el instituto oficial.⁴ No sólo, en definitiva, se ha incumplido una obligación elemental del Estado que no se compensa con discursos, por convencidos que ellos sean.

Además de todo ello, mientras el país, la región y buena parte del mundo perfeccionan los instrumentos para garantizar los derechos de las personas, en Argentina, los hechos

¹ Se agradece la colaboración de Santiago Salinas, en particular su atenta lectura de un manuscrito previo.

² En la Introducción al documento emitido por la Universidad de Buenos Aires en julio de 2010 se lee: “Esta situación llevó al gobierno nacional a crear, en el mes de julio de 2009, un Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento (CAES) del INDEC, del cual la Universidad de Buenos Aires (UBA) fue invitada a formar parte, junto con las Universidades de Mar del Plata, Rosario, Tres de Febrero y Tucumán” (UBA, 2010: 3).

³ Las notas en cuestión fueron: Lindenboim (2010a) y Lindenboim (2010b).

⁴ No debe olvidarse que las estadísticas públicas tienen existencia en muchos casos a partir de la consulta pública. De manera que afectar la credibilidad y la disposición de los respondentes puede poner en peligro gran parte de la información estadística de uso público.

muestran una dirección contraria. Porque el derecho a la información no es sólo una argumentación válida para una discusión mediática. El derecho a la información incluye, en primerísimo lugar, el acceso al conocimiento circunstanciado de la realidad económica, social, institucional, etc. debido a (o vinculado con) la acción estatal. Y, por ello, más allá de otras consideraciones pertinentes, debe hacerse valer el cumplimiento de este derecho. Quizás no tiene tanta prensa, pero es igualmente un derecho humano esencial. Distinto del derecho a la alimentación y a la salud, pero igualmente básico (Lindenboim, 2010b: 9).

El tiempo pasado desde entonces es propicio para retomar la cuestión y evaluar si en Argentina hemos recuperado la buena senda en materia de construcción, mantenimiento y puesta a disposición oportuna de estadísticas oficiales confiables y veraces o si, en cambio, se ha perseverado por el camino equivocado de querer reemplazar la realidad circundante por construcciones “creativas”, poco menos que imaginarias, distantes de la realidad sobre la que deberían ilustrar.

El Sistema Estadístico Nacional y los vaivenes de las estadísticas públicas en Argentina

En cualquier país las estadísticas públicas conforman un agregado no arbitrario. Son, o tienden a ser, un verdadero sistema. En Argentina, el INDEC es nada menos que la cabeza del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Pero más allá de lo institucional, lo importante es que se trata de datos e indicadores con un importante grado de interconexión.

El IPC no sólo es por ley el referente obligado de arreglos contractuales públicos y privados, sino que influye de distintas maneras en la determinación de otras variables. Por ejemplo, al reestructurarse la deuda externa pública de Argentina en 2005 se establecieron, entre otros, dos tipos de nuevos títulos. Unos, nominados en pesos, serían ajustados en la cuantía de su capital de manera que no perdiesen valor. Para ello se estableció un sistema basado en el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) cuya construcción, a su vez, se apoyaba en el Índice de Precios al Consumidor.

Los títulos nominados en moneda extranjera, por su parte, podían contar como estímulo lo que se conoce como “Cupones PBI”. En ese caso, en cada año una vez que se establecía el nivel de crecimiento económico se lo comparaba con el vector de referencia (fijado en 3,25%). Si el año en cuestión se había crecido por encima de ese umbral, operaba un pago extra. Lo notable es que los acreedores externos otorgaron a la autoridad argentina la potestad de determinar ambos indicadores. En el primer caso pues el CER se basaba en el IPC. En el segundo caso, porque la estimación de crecimiento económico también se realizaba y se realiza en el INDEC. Ambas variantes estaban en la oferta que lanzó el Gobierno Nacional en el período de negociación tendiente a superar el default decretado en la navidad de 2001 en el Parlamento Nacional al asumir la presidencia el Dr. Rodríguez Saá.

De manera similar debe comprenderse que al haberse falseado la estadística del índice de precios se hicieron visibles otras contradicciones que empujaron a que se fueran “tocando” otros datos. Guste o no, el conjunto de las estadísticas se conjuga en un Sistema Estadístico con todo lo que esto implica. Por varios caminos, mucho más complejos que lo ilustrado aquí arriba, hoy existen dudas razonables sobre la cuantía misma del crecimiento económico.⁵

⁵ Durante varios años se criticaba a los estudios privados o a los investigadores que han puesto en duda las estimaciones decrecimiento económico. A comienzos de 2014 hubo dos noticias emanadas del propio Gobierno. La primera, anunciaba que el Producto no había crecido en Argentina en torno del 6% como se sostenía oficialmente incluso hasta el mes de febrero de 2014 sino exactamente a la mitad de dicha cifra. Poco después, además, se difundió una nueva serie (basada en el año 2004) de la cual surgían algunas diferencias importantes respecto de la disponible hasta ese momento: el PBI había crecido en el decenio diez puntos porcentuales menos, la tasa de inversión no era en promedio del 22 o 23% sino del 18% (parecida a la de los años noventa) y, en ese marco, hubo años en que no se había superado el umbral del 3,25% por lo que no debió haberse pagado el cupón del PBI. Ese fue el caso de 2008.

Con el propósito de trascender el debate eventualmente mezquino circunscripto a algunas de las tareas del INDEC e incluso para ir más allá de nuestro propio país, se destaca en el anexo el conjunto de premisas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para el desempeño de los organismos oficiales productores de estadísticas públicas.

A lo largo del siglo XX, la producción estatal de estadísticas en Argentina fue evolucionando al ritmo de fenómenos contradictorios, a tal punto que visualizar la línea tendencial de los cambios habidos resulta una tarea nada sencilla.

En la primera mitad del siglo hubo apenas dos censos de población, separados por algo más de tres décadas (1914 y 1947).⁶ En otro orden, desde comienzos del siglo XX se multiplicaron los registros del Departamento Nacional del Trabajo⁷ que, posteriormente fue absorbido por la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por parte del gobierno militar surgido del golpe de 1943.⁸

Con la creación del Banco Central, luego de la “gran crisis”, se articuló un amplio espectro de información económica y financiera. A partir del año 1935, los llamados censos económicos (concentrados en la actividad industrial) se fueron realizando –aproximadamente– con ritmo decenal. No ocurrió lo mismo con los censos agropecuarios, cuya ejecución fue mucho más irregular. Por otra parte, la información sobre distribución del ingreso entre trabajadores y empresarios estuvo en un primer período (1935-1954) a cargo de la Secretaría de Asuntos Económicos –dependiente de la Presidencia de la Nación– luego del Banco Central y, finalmente, pasó al Ministerio de Economía en los años noventa.

Los cambios de criterios, de formas de relevamiento o de organismos a cargo de realizarlos resultaron, en algunas ocasiones, ser instancias de mejoramiento técnico, pero a menudo las tareas fueron afectadas por el escaso cuidado en la preservación de la comparabilidad. Es el caso, por ejemplo, de la fecha de realización de los censos económicos (sucesivamente octubre, abril, julio, abril, septiembre, mayo, abril, julio), cuya variación implica eventuales diferencias insolubles, debidas a la estacionalidad.⁹

En la segunda mitad del siglo se iniciaron los relevamientos relativos a los hogares y a la participación en el mercado de trabajo. A mediados de los años sesenta se lanzó la Encuesta de Empleo y Desempleo; la cual fue reemplazada luego de un decenio por la Encuesta Permanente de Hogares, que durante un cuarto de siglo se realizó dos veces por año y que pasó de cubrir sólo el Área Metropolitana a abarcar una treintena de aglomerados urbanos. En 2003, fue reemplazada por un relevamiento similar, pero de carácter continuo.

Sin lugar a dudas, toda sociedad necesita disponer en tiempo y forma de un conjunto de informaciones que permitan delinear y poner en práctica acciones en los más diversos campos (salud, educación, vivienda, política económica, distribución del ingreso, etc.) y, por supuesto, evaluar sus resultados. El Estado no puede gestionar ni gestionarse sin esa información y es, al mismo tiempo, el principal responsable de su producción con los mayores estándares (posibles) de calidad. Por lo tanto existe un abismo insalvable entre registrar potenciales falencias en tal cometido y poner en evidencia –lisa y llanamente– su manipulación.

⁶ A partir de 1960 los Censos de Población y Viviendas se realizaron –generalmente– en los años terminados en 0. En cambio los registros relativos a nacimientos, defunciones y movimientos territoriales de personas (nacionales o internacionales) sufrieron interrupciones y cambios que fueron dificultando sobremanera la complementación con la información censal. Además no se ha podido cumplir siempre la pauta del año terminado en 0 (el relevamiento de 1990 se hizo en mayo de 1991 y el de 2000 se postergó hasta noviembre de 2001, en condiciones demasiado desfavorables).

⁷ Entre los principales cometidos de ese Departamento (creado en 1907) estaba el de recopilar y procesar la información relevante vinculada con el mundo del trabajo. Al frente de sus labores estadísticas durante la primera mitad de la década de los años 10 estuvo Alejandro E. Bunge quien con sus estimaciones demográficas y económicas posteriores, cubrió gran parte del período entreguerras a través de la colección de la Revista de Economía Argentina.

⁸ Dicho organismo es hoy el Ministerio de Trabajo, Empleo y de la Seguridad Social que en la última década incorporó un área de análisis con la que no contaba previamente (la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales).

⁹ Véase, Lindenboim, 1992.

Esto es lo que sucede en Argentina desde 2007.¹⁰ No se trata de creer que las estadísticas socioeconómicas deban alcanzar una certidumbre completa. Mucho se ha escrito¹¹ acerca del permanente camino hacia ella y las dificultades por aminorar la distancia para lograrlo. En ese sentido la tarea es avanzar en la discusión teórica, metodológica y operacional procurando identificar mejores caminos para su logro. La cuestión se hace mucho más complicada cuando existen interferencias al interior mismo del sistema de producción de información pública.

Decenio promisorio y preocupante a la vez¹²

Como se indicaba al comienzo, el siglo XXI mostró en su inicio a la Argentina sufriendo las dificultades que provenían tanto de las políticas económicas neoliberales que se difundieron con amplitud en la región como de las condiciones imperantes en el mundo caracterizadas, entre otros elementos, por amplios niveles de endeudamiento con altas tasas de interés. Además, hacia 1998, Brasil enfrentó su propia situación crítica depreciando su moneda lo cual complicó aún más la existencia de una paridad fija del peso con la divisa extranjera (el dólar). Internacionalmente se sucedieron las crisis en Rusia y en extremo oriente configurándose un panorama sumamente complejo. El cambio de gobierno de fines de 1999¹³ se produjo en ese marco y sus autoridades – expresando en parte las expectativas de la población– anunciaron que no modificarían el esquema establecido por la ley de Convertibilidad de 1991. Dentro de esos límites y ante la ausencia de vocación de cambios de fondo, el país transitó difícilmente los tramos finales hasta el estallido de fines de 2001.

La salida de la crisis durante 2002 operó a partir de una medida inicial (la devaluación del peso¹⁴) a la que se sumaron la instauración de retenciones a las principales exportaciones y la creación de un amplísimo programa de protección social: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. Asimismo, también contribuyó el gran impacto del cambio de precios relativos a favor del capital (que favoreció rápidamente la recuperación de la producción doméstica), la restricción a la propagación del efecto de la devaluación sobre los precios como consecuencia de la crisis que mantenía contenida la demanda, la relativa protección de los sectores más afectados¹⁵ y, finalmente, aunque no menos importante, la irrupción de China al mercado mundial¹⁶ lo que permitió potenciar la producción local de soja que había venido desarrollándose desde la década anterior. Los impuestos a esas y a otras exportaciones contribuyeron primero a financiar los planes de atención social iniciales y poco a poco se constituyeron en una invaluable fuente de reconstitución de las finanzas estatales.

¹⁰ Sobre esta desafortunada situación hay múltiples referencias. Véanse, a título de ejemplo, Beker (2008) y Jueguen y Bullrich (2010). La información que trascendió de la labor del Consejo Asesor de Evaluación y Seguimiento (CAES), sugiere que el informe elaborado por las cinco universidades públicas convocadas por el Gobierno Nacional es tan detallado como contundente en su análisis crítico de lo actuado por el INDEC en los años recientes. Ese documento está concluido desde mediados de 2010 pero nunca alcanzó estado público. En meses recientes se difundió una publicación del personal del INDEC que ha resistido el desmanejo de las estadísticas públicas titulado “No somos cómplices de la mentira” en el que se detallan diversos aspectos de esta penosa situación.

¹¹ Uno de ellos ha sido Morgenstern. Ver, Morgenstern ([1950] 1991).

¹² En los primeros párrafos de este apartado se toman ideas desarrolladas en un capítulo inédito (Trampas del crecimiento argentino en las últimas décadas. En pos de claves interpretativas) que se incluye en un volumen por aparecer en los próximos meses, resultado de un proyecto de investigación interdisciplinario desarrollado en el CEPED (UBACYT 010, PIUBAMAS, 2011-2014).

¹³ El reemplazo del peronismo liderado por Carlos Menem por una alianza formada por el radicalismo y una fracción del peronismo que se enfrentó con el liderazgo menemista no fue para nada sencillo y fracasó a poco andar. No pocos dirigentes de dicha fracción ocupan puestos claves en el actual gobierno.

¹⁴ Inicialmente del 40% en enero de 2002. Luego las presiones del Fondo Monetario Internacional obligaron a liberar el tipo de cambio que en dos meses llevó la paridad a dos pesos por dólar y a mitad de año llegó a una relación de cuatro a uno.

¹⁵ Incluyendo los aumentos no remunerativos otorgados a partir de mediados de 2002 que se fueron acumulando hasta mediados de 2003.

¹⁶ Dicho país acababa de ser admitido en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en diciembre de 2001.

Poco después, a mediados de 2002, se inició un proceso de reversión del ciclo económico acompañando las medidas macroeconómicas con otras directamente ligadas con la distribución primaria del ingreso (aumentos salariales no remunerativos); esa recuperación empezó a ser más nítida a comienzos de 2003, de manera que al instalarse el nuevo gobierno con el mismo equipo económico, que ya llevaba un año de gestión, el proceso se consolidó rápidamente. Luego de la transformación en remunerativos de los aumentos ya otorgados, se elevó el salario mínimo y, poco después, se reabrieron las discusiones paritarias para la renovación de los convenios colectivos.

El ordenamiento macroeconómico logrado desde mediados de 2002 sumó a la gestión del momento (que superó las presiones de los grandes grupos económicos y los organismos internacionales que pugnaron por la dolarización o bien por un tipo de cambio mucho más alto que el de tres pesos por dólar que predominó durante buen tiempo luego de la crisis) nuevas y favorables condiciones internacionales. Por una parte la devaluación extraordinaria favoreció la reestructuración de precios relativos, con poco traslado (comparativamente) del tipo de cambio a los precios internos lo que estimuló la producción doméstica para abastecer el mercado local y volver a los mercados internacionales.

En simultáneo con la admisión de China a la OMC se produjo un fuerte impacto en el comercio mundial en el cual las demandas por parte de dicho país de bienes primarios sacudieron al mundo tanto en términos comerciales como financieros. Brasil y Argentina, por ejemplo, se beneficiaron de la demanda de soja y otros países de la región también vieron mejorar notablemente sus economías a través de sus respectivos sectores externos.¹⁷ El desempeño económico de casi todos los países de Latinoamérica expresa la favorable situación derivada de la relación de términos de intercambio que revirtieron totalmente su dinámica negativa del anterior medio siglo.

Los sectores empresarios de mayor porte acompañaron el proceso de recuperación, sea por haberse beneficiado de la pesificación asimétrica, sea por desencanto de la convertibilidad, sea por el temor de los reclamos sociales, sea por la fuerte caída del costo salarial. Los sectores medios también vieron con interés la recuperación del mercado interno (del cual son parte). Unos y otros, tan pronto como a cada uno le fue posible, encontraron los medios para reposicionarse alimentando las presiones inflacionarias al menos desde fines de la gestión del Dr. Néstor Kirchner.

En resumen, el proceso económico y las políticas pertinentes se desarrollaron en el marco de la conjunción virtuosa entre excepcionales condiciones externas (desconocidas en el marco de la versión oficial del siglo XXI) como no las hubo en el último medio siglo¹⁸ y decisiones políticas acertadas (por lo general no rescatadas por críticos acérrimos de esta década).

De allí surgió un período de crecimiento económico, de notable ampliación de la fuerza laboral, de recuperación parcial de la capacidad de compra del salario, de disminución considerable de los índices de pobreza e indigencia, de menor porcentaje de asalariados desprotegidos (aun cuando su número no se redujo). El hecho de que similares progresos hayan ocurrido en la casi totalidad de los países de la región no atempera su mérito.¹⁹ Hay un debate inconcluso acerca de la

¹⁷ Es probable –por ejemplo– que las experiencias más radicalizadas (venezolana, boliviana y ecuatoriana) no hubieran tenido el desempeño observado en ausencia del enorme aumento del precio de los hidrocarburos en ese marco. Según datos recientes del Banco Central de Ecuador, el barril de crudo pasó de 20 u\$s a 40 entre 2001 y 2005, superó los 80 u\$s en 2008 y llegó a 100 en 2011 (BCE, 2012).

¹⁸ Observando las últimas tres décadas se puede apreciar la ventaja indudable de los términos de intercambio (relación entre los precios de las exportaciones respecto de los correspondientes a las importaciones) lograda apenas iniciado el siglo XXI. La CEPAL mostró a lo largo de la segunda mitad del siglo XX cómo la región se vio permanentemente desfavorecida al sufrir el deterioro de ese indicador en virtud de lo cual eran necesarias cantidades crecientes de nuestras ventas para adquirir los productos (en general industriales) en el resto del mundo. Tal cambio favorable en los años 2000 no podía menos que reflejarse en la dinámica económica de los países de América Latina y en las mayores posibilidades para atender las demoradas demandas sociales de la región.

¹⁹ Hacia comienzos de siglo, América Latina parecía imposibilitada de revertir la agudización de la pobreza registrada en los años noventa. Los Objetivos Del Milenio pudieron entonces mostrar algunos progresos en gran medida por esa nueva situación de carácter internacional que “desmentía” las afirmaciones de Prebisch y la CEPAL durante buena parte del siglo XX. También parecía inhibida de recuperar niveles de crecimiento económico importante. Sin embargo las evidencias indican que en ambos aspectos Argentina y América Latina

interacción entre esas nuevas condiciones internacionales y los cambios políticos acaecidos en varios países de la región. Lo que parece cierto es que, como hojas de una tijera, ambos aspectos son necesarios.

Después de algunos años muy exitosos llegó una etapa en la que tales logros empezaron a verse amenazados, al punto que -posteriormente- los superávits (externo y fiscal) fueron diluyéndose. Como se indica más adelante, esto se expresa con nitidez en el cambio en la dinámica de la absorción laboral.

Ya hacia la finalización del primer período de la gestión del matrimonio Kirchner empezaban a notarse los efectos de pérdida de dinamismo de la recuperación económica inicial. La renegociación de la mayor parte de la deuda pública en 2005 abrió la posibilidad de beneficiarse del financiamiento externo a tasas bajísimas (comparadas con las de los años ochenta y noventa). Sin embargo ello no ocurrió y el país debió tomar préstamos a tasas de interés desproporcionadas con países próximos, como Venezuela.²⁰ El segundo canje de títulos, en 2010, tampoco resolvió el conflicto con los holdouts, por lo que el resultado de tales inconvenientes se presentó como una decisión propia: la del desendeudamiento.²¹

En lo que sigue se intenta hacer un repaso, seguramente incompleto, de la manera en que las autoridades orientaron la labor de los responsables de las estadísticas públicas. Como se verá, la situación va mucho más lejos que la interferencia inicial en la medición de un índice de precios.

El índice de precios al consumidor

El núcleo de la falta de soluciones estructurales se empezó a percibir tempranamente con las tensiones inflacionarias. De allí que una de las primeras víctimas haya sido el indicador más visible y utilizado: el índice de precios al consumidor.

La enorme diferencia entre la información irreal proporcionada por el organismo oficial y estimaciones alternativas, incluidas las provenientes de las oficinas estadísticas provinciales, introdujo distorsiones crecientes en los más diversos órdenes de la vida económica y social. Desde distintos ámbitos fue puesta de manifiesto tal situación.

La inocultable falta de confiabilidad del índice de precios al consumidor (IPC) calculado por el INDEC ha privado a la sociedad de una herramienta fundamental para conocer la verdadera situación económica del país. También ha dado pie a la proliferación de distintas mediciones por parte de consultoras privadas que recurrieron a un simétrico oscurantismo informativo para lucrar política y económicamente con la imperiosa necesidad de información. En estas circunstancias, los principales perjudicados son, una vez más, los trabajadores que carecen de elementos para conocer con precisión las variaciones del poder adquisitivo de sus salarios.

El cálculo de un índice de precios confiable es una responsabilidad indelegable del Estado que debe brindar esta información pública de forma gratuita, con una metodología transparente y que garantice la calidad del procedimiento y el secreto de las fuentes. Ninguna consultora privada, claro está, puede aspirar a realizar un relevamiento que alcance mensualmente, como hacía el INDEC, a más de 112.000 precios en más de 6.000 comercios. De manera que los datos hoy disponibles proporcionados por el actual INDEC y las consultoras privadas, carecen igualmente de confiabilidad estadística.

tuvieron en este siglo buenas performances. La etapa de crisis 1998-2002 de Argentina fue sin duda muy intensa pero su pronta recuperación le permitió nuevamente alcanzar el ritmo regional.

²⁰ Con el país caribeño se contrajo entre 2005 y 2008 una deuda superior a los 5000 millones de dólares con bonos que acaban de vencer. Lo llamativo es que en ese período las tasas internacionales habían bajado sensiblemente pero Argentina no podía acceder a ese mercado por no tener solucionados los temas con el Club de París y los acreedores que no entraron al primer canje.

²¹ A fines de 2013 seguían pendientes los reclamos del Club de París (pese al anuncio presidencial de 2009) y el litigio en EE UU con los holdouts. Este año se encaró el primero de esos ítems (de manera onerosa y poco transparente) y el segundo culminó su recorrido judicial en los Estados Unidos en junio.

Para paliar transitoria e imperfectamente esta situación que se hace insostenible, desde el CENDA decidimos construir un índice de precios al consumidor que cumple con dos condiciones. En primer lugar, a diferencia de las consultoras privadas que esconden su metodología, ya sea por su debilidad o para tergiversar los datos según sus propios intereses, las fuentes utilizadas por CENDA para el IPC-7 provincias están disponibles y son producidas por el sector público. Algunas provincias -entre las que encuentran las siete que se han incluido en el índice- cuentan con Direcciones de Estadística que, según se sabe, no han sido sometidas a "cambios metodológicos". En segundo lugar, este índice explota al máximo las fuentes públicas y no pretende realizar un relevamiento propio sin bases sólidas y que requiere, para ser serio, de cuantiosos recursos de los que no disponemos (CENDA, 2011: 1)²².

Argumentos contundentes provenientes de un núcleo obviamente próximo a la perspectiva oficial. No es algo menor, sin embargo, que después de siete años del grave daño infringido a las estadísticas públicas, en febrero de 2014 se anunció un nuevo índice de precios minoristas que, para minimizar el impacto en la opinión pública, fue presentado como un indicador diferente (ahora de alcance nacional y no sólo del área metropolitana) pero sin proporcionar información detallada del pasado reciente ni mecanismos que faciliten el empalme estadístico de ambas series.²³

Pobreza e indigencia

Como es sabido, las estimaciones de la pobreza por ingreso requieren de dos componentes principales: una adecuada captación de los ingresos de los hogares y su evolución y una información sólida y confiable de la variación de precios de la canasta de consumo del universo poblacional. Al afectarse sensiblemente el segundo elemento necesario las estadísticas oficiales sobre pobreza e indigencia perdieron validez y sentido. A partir de 2007 tanto desde la academia como de las organizaciones sociales hubo esfuerzos por compensar ese déficit de información. Una alternativa fue la de utilizar índices alternativos (como los mencionados antes basados en datos provinciales). Otra variante fue valorizar esfuerzos paralelos, como el del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA. También se crearon índices "populares".²⁴

Así como fueron negados y prohibidos los datos de precios de las instituciones privadas también se denegó toda información no oficial sobre indicadores sociales como el aquí mencionado. La situación llegó a un punto tan insostenible que se interrumpieron las estimaciones de pobreza e indigencia del INDEC. En los primeros meses de 2014 luego del anuncio de un nuevo índice de precios, se informó que se discontinuaba la estimación de pobreza e indigencia en virtud de la falta de comparabilidad de ambas series de precios. Si no se quiere interpretar el anuncio como una aviesa intención por desconocer el problema económico y social al menos entonces debe imputarse incapacidad o impericia o apresuramiento en producir cambios que no obstaculicen la continuidad de una serie de tal relevancia.

Es por lo menos llamativo que, al mismo tiempo, sean rechazados²⁵ los datos proporcionados por estudios no tan amplios pero indudablemente serios y de buena calidad que aluden a un nuevo empeoramiento de la situación socioeconómica de la población de modo que 1 de cada 3-4 habitantes sufre de las carencias típicas de la pobreza y 1 de cada 10 las de indigencia.

Como en el caso del índice de precios al consumidor, es notable que en el siglo XXI estemos discutiendo no la manera en que puede y deben ser atacadas la pobreza y la indigencia sino cuál es

²² El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) fue creado a mediados de la primera década de este siglo por un grupo de jóvenes graduados de la carrera de economía de la UBA entre los que se distinguía el actual Ministro, Axel Kicillof y la Embajadora argentina en Estados Unidos Cecilia Nahón.

²³ Tampoco se han brindado ni la composición de las canastas de cada una de las regiones que componen el nuevo índice ni los precios de dichos bienes y servicios de modo de conocer, al menos, el punto de partida de la nueva estimación. Una vez más, se escatima información.

²⁴ Uno de ellos es el Índice Barrial de Precios (IBP) creado por el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCi). Ver, <http://www.isepci.org.ar/>

²⁵ Es una práctica que continúa. Hace muy poco tiempo, al hacerse público uno de los valiosos estudios del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina hubo una avalancha de críticas provenientes desde las más altas esferas de gobierno.

la manera de medirlas y que no exista una estadística oficial y confiable. A comienzos de setiembre se observó la insólita situación de funcionarios que cuestionaron la medición de pobreza por ingresos como si fuese una novedad y no hubiese sido calculada oficialmente de esa manera en el último decenio y no hubiesen sido defendidos los datos oficiales con el mayor ahínco en los medios, en el Parlamento y aún en el exterior del país.

Cuentas nacionales

Cuando arreciaban las advertencias de que los datos económicos sobreestimaban el nivel de actividad, en particular los de 2013, se informó –en marzo de 2014– que el aumento no era de casi 6% –como se indicaba en los documentos oficiales hasta el verano último– sino de la mitad, tan sólo del 3%. Algo más tarde, se anunció que los nuevos datos de 2013 recién conocidos eran parte de una revisión de las cuentas nacionales que implicaban una diferencia en menos del crecimiento acumulado en el decenio del orden de diez puntos porcentuales y cambios de importancia en algunas variables clave como la inversión o el crecimiento industrial.

La nueva serie presentada –también de forma sorpresiva, sin consulta ni conocimiento de los especialistas en la materia– arroja algunas novedades que deben ser debidamente evaluadas.²⁶ Como se indicó más arriba, el inexplicado incremento del nivel de actividad en el año base (2004) del orden del 20% determinó una baja (respecto de la serie anterior) tanto de la participación de la inversión en el producto, como de los salarios en el ingreso o de la industria en el valor agregado. Tampoco en este caso se han proporcionado elementos que permitan “empalmar” la serie incorporada ahora con la existente hasta este momento lo cual produce una vez más una enorme dificultad para realizar análisis intertemporales y, por tanto, evaluar relaciones entre políticas aplicadas y resultados obtenidos.

Si bien no fue anunciado oficialmente, todo indica que la creación de un nuevo índice de precios al consumidor, la suspensión de las series sobre pobreza e indigencia e inclusive la introducción de nuevas series de datos de las cuentas nacionales fueron formas inadecuadas de resolver situaciones que no tenían solución en términos normales. Estos temas habrían requerido alguna forma de reconocimiento expreso de los “errores” cometidos y una indicación del sendero para su superación.

Pero quizás se operó de la manera indicada en virtud de la imprescindible necesidad de acceder a fondos internacionales que son cada vez más reticentes (en especial en el último bienio) para lo cual fue necesario acceder a los reclamos sobre las estadísticas públicas formulados por el FMI y el Banco Mundial, así como empezar a regularizar demandas entabladas por diversas empresas contra la Argentina en el marco del CIADI. Paralelamente, también se revirtió la argumentación con respecto a la estatización parcial de la petrolera YPF desde un reclamo inicial a REPSOL –poseedora hasta hace dos años de la mayoría del capital accionario– hacia una postura opuesta en virtud de la cual se indemnizó a la empresa española con una suculenta suma. Inmediatamente después, se concretó un arreglo por una vieja deuda impaga, por fuera de los arreglos de 2005 y 2010, con el denominado Club de París. Con ese conjunto de países se había hecho un anuncio en 2008 de regularización inmediata que no se materializó hasta este último arreglo en cuyo marco se comprometió el país en un plazo acotado a abonar una cifra sensiblemente superior a la registrada como deuda por el Ministerio de Economía pocos meses atrás. Los términos del acuerdo aún son desconocidos por el público.

Empleo y Tasa de actividad

Algunas referencias pueden hacerse a este respecto. Durante el primer año de la intervención al INDEC, 2007, el empleo se mantuvo con muy escaso dinamismo. Algo parecido se repitió en 2008. Sin embargo en el cuarto trimestre de ese año se produjo un salto importante.

²⁶ Ente las cuestiones a precisar se centra la relativa a la participación salarial, cuyo porcentaje asciende, según la serie, cerca de veinte puntos porcentuales en la década.

Tabla 1: Ocupados (miles) en los 28 aglomerados EPH

2006	2007				2008			
4° trim	1° trim	2° trim	3°	4° trim	1° trim	2° trim	3° trim	4° trim
9.877	9.827	9.983	s/d ²⁷	10.005	10.006	10.085	10.064	10.298

Fuente: Elaboración en base a las Bases Usuarías de la EPH, INDEC. Se toma la serie definida por INDEC como HIPOTESIS B que considera desocupados a los beneficiarios de planes cuyo único ingreso es el de un plan social.

Como se puede apreciar, a lo largo de todo 2007 el empleo había aumentado en poco más de cien mil ocupados, manteniéndose a lo largo de seis trimestres en torno de los diez millones de puestos. Pero en el cuarto trimestre se registra un incremento de casi el doble del observado a lo largo de todo 2007. Podría no ser extraño si no fuese que en ese preciso momento el Gobierno Nacional lanzaba los programas de protección del empleo (REPRO) que contribuyeron entonces y durante todo 2009 a atemperar la caída de la ocupación. Precisamente, también en ese período, fines de 2008 y comienzos de 2009, se multiplicaron los planes dirigidos a estimular el consumo como mecanismo de evitar la caída del nivel de actividad y, por tanto, del nivel de empleo. Este peculiar comportamiento sugerido por la estadística oficial nunca fue debidamente justificado.²⁸

Un ejemplo más reciente se refiere al tratamiento dado en los informes de prensa a la relación entre las tasas que incluyen dichos informes (de actividad, de empleo, de desempleo, etc.) y los valores absolutos de las correspondientes variables también incorporados a los informes trimestrales.

En el segundo trimestre de 2014 según la publicación se produjo una caída muy pronunciada de las tasas de empleo y de actividad, como continuación de una tendencia que viene observándose desde hace ya bastante tiempo. En efecto, respecto de un año atrás, hay una tasa de empleo de 1,7 puntos porcentuales menos. Realizando una cuenta inicial, suponiendo una población de 40 millones de habitantes que fuera inmutable, estaríamos ante una disminución de casi setecientos mil puestos de trabajo. Pero como la población crece en torno del uno por ciento al año, la disminución debería ser menor. Sin embargo, en la parte del informe en la que se proporcionan valores absolutos se incluyen cifras casi idénticas de empleo respecto del año anterior.

En verdad el INDEC ha comenzado a volcar la realidad demográfica resultante del Censo de Población de 2010, según se informa, desde fines de 2013. Esa labor da como resultado que el incremento aparente²⁹ de población en el lapso mencionado es de cuatro por ciento anual, es decir un ritmo varias veces superior al verdaderamente ocurrido en el universo poblacional del país. De allí que cuando los analistas fueron haciendo conocer el impacto de la disminución ocupacional mostrada a través de la baja de las tasas, las máximas autoridades arguyeron que no existía tal disminución.³⁰

Probablemente más delicado aún sea el resultado que puede observarse en el dispar comportamiento del empleo y su dinámica a través del decenio reciente. Ya no se trata de poner atención en los eventuales manejos no claros con la información. Aquí se alude al contraste entre la muy alta dinámica de creación de empleo -especialmente protegido- de los asalariados, en los años iniciales del siglo frente a una contención y, más recientemente, reversión de ese proceso virtuoso. El cuadro que se reproduce en el anexo procura ilustrar las notables diferencias en distintos

²⁷ En el tercer trimestre de 2007 no se relevó el Gran Buenos Aires.

²⁸ Todos los valores absolutos aquí mencionados corresponden a los aglomerados relevados por la EPH. Para extrapolar al total del país deben ser multiplicados por 1,6 o sea ser incrementados en un 60%

²⁹ Diferencia de los valores absolutos tal como han sido publicados en los sucesivos IP del INDEC.

³⁰ Una de tales "respuestas" estuvo a cargo de dos de las máximas figuras de la cúpula instalada en el INDEC a partir de 2007 en el diario *El Cronista* (Ver, Itzcovich y Comari, 2014). Allí, para negar que hubo caída de 400.000 puestos de trabajo hablan de otras cosas -como la tasa de actividad o el cálculo del desempleo- pero eluden registrar la pérdida absoluta de empleo. Aún en el informe de EPH del 15-9-2014, en el que se proporcionan datos comparables de población no se informa el volumen del empleo.

momentos de este decenio. Todo esto sin desmedro de la reiteración inconsistente de creación de cinco o seis millones de puestos laborales, o aún cifras superiores computando para ello las cifras de aportantes al sistema de seguridad social.

La información sobre la seguridad social

Hasta diciembre de 2008 se publicaba un informe trimestral que, a juicio de los especialistas, era muy detallado y permitía analizar con detenimiento tanto las facetas referidas con la conformación de las fuentes de financiación como los usos y destinos de los fondos disponibles. De manera simultánea con la estatización de los fondos de las Administradoras (AFJP) dicho boletín fue discontinuado. Se pensaba inicialmente que se trataba de una circunstancia transitoria producto del enorme cambio que significaba para la dependencia oficial absorber la gestión y la información correspondiente en el nuevo contexto.

Respecto de los movimientos financieros actualmente se remite a la Oficina Nacional de Presupuesto y para el seguimiento general sólo se cuenta con el Boletín Estadístico de la Seguridad Social, el que proporciona información acotada y mucho más agregada que el anterior. No sólo fue permanente la pérdida de información sino que, además, el nuevo Boletín hace más de dos años que no se publica (el último corresponde al segundo trimestre de 2012). Una vez más se observa que la información completa, veraz y actualizada no es parte de la acción oficial.

Otro ejemplo desafortunado: la información sobre viviendas³¹

"En nuestra gestión hicimos 800 mil viviendas en 8 años, casi 100.000 por año. Estamos muy contentos con este rol que cumple el Estado que es indelegable", señaló la Presidenta en un acto realizado en Casa de Gobierno, a mediados de 2011, en el que inauguró un plan habitacional en Avellaneda. No es nuevo que se trate ambiguamente el tema. A veces son verdaderamente viviendas, a veces son refacciones y en ambos casos se los llama "soluciones habitacionales". Según la Subsecretaría del ramo, de las 830.000 aludidas, 30 mil no se habían iniciado. De lo que quedaba, más de 370 mil eran dichas "soluciones habitacionales". De las 430 mil restantes 115 mil estaban en ejecución. Por lo tanto, la frase debería haber sido "en ocho años levantamos 315 mil nuevas viviendas, reparamos otro tanto y están en curso en ambos casos otros 200 mil más". O sea en lugar de 100 mil se agregaron 40 mil anualmente. Esa cifra es un poco más que el promedio de los años noventa.³²

Tabla 2: Resumen del estado de avance al 31/03/11

	Cantidad			Beneficiarios		
Soluciones Habitacionales Terminadas	575.972			2.591.874		
Soluciones Habitacionales En Ejecución	228.070			1.026.315		
Soluciones Habitacionales A Iniciar	28.624			128.808		
TOTAL	832.666			3.746.997		
	VIVIENDAS			MEJORAMIENTOS		
Programas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar
TOTAL	314.855	115.362	20.559	261.117	112.708	8.065
<u>PFREACT I Y II</u>	28.630	3.121	-	42	-	-
<u>PFSH</u>	21.927	2.936	2.389	11.151	4.987	610
<u>PFCV</u>	147.924	71.934	12.375	-	-	-

³¹ Para este apartado se han utilizado las entradas del 12-6-2011 y del 30-6-2011 en el blog "notas de jl.blogspot.com.ar".

³² En un programa periodístico emitido tres años después de aquel episodio, el Subsecretario General de la Presidencia de la Nación, Dr. Gustavo López declaró que bajo los gobiernos kirchneristas se habían construido 400.000 viviendas, dato interesante por cierto pues indicaría que en este trienio se aportó un número menor al promedio ya indicado, acercándose a la media de los años noventa (Plan M, 22-9-2014).

PF-Villas	5.218	10.638	3.617	3.306	-	1.161
PFMV				70.815	31.079	6.045
PFEH	18.487	5.359	1.012			
PROPASA				4.107	1.927	-
PROMHIB	3.730	863	-	4.508	417	-
PROMEBA	1.232	310	-	63.148	54.362	-
PROSOFA I Y II				48.043	4.322	249
ROSARIO HABITAT *	1.142	52	-	2.541	630	-
CARITAS	2.403	144	1.166			
PF FONAVI **	84.162	20.005	-	53.456	14.984	-

Fuente: Página web de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación (nuevo sitio: <http://www.vivienda.gob.ar/>)

Pocas semanas más tarde al volver a ingresar a la información oficial correspondiente ya no se encontraba la misma información. Después del “blooper” producido por haber inducido a las más altas autoridades a exagerar significativamente en el número de viviendas construidas en Argentina en los últimos años, el episodio tuvo una resolución inesperada. No fue, por cierto, que alguien haya intentado subsanar el error de la información. No. Más simple –aparentemente– fue cambiar el cuadro anterior por otro en el que ya no se distingue más entre viviendas construidas y reparaciones efectuadas. Al consolidarse ambos conceptos se disimula la exageración innecesaria cometida semanas atrás. Aquí se transcribe el nuevo cuadro incluido en la página de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, en los últimos días de junio de 2011.

Tabla 3: Resumen del estado de avance al 31/05/11

	Cantidad	Beneficiarios				
Soluciones Habitacionales Terminadas	608.770	2.739.465				
Soluciones Habitacionales En Ejecución	227.878	1.025.451				
Soluciones Habitacionales A Iniciar	26.068	117.306				
TOTAL	862.716	3.882.222				
SOLUCIONES HABITACIONALES						
Programas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar	SUBTOTAL PROGRAMA		
SUBTOTAL POR ESTADO	608.770	227.878	26.068			
TOTAL SOLUCIONES HABITACIONALES 862.716						
PFREACT I Y II	28.672	3.121	-	31.793		
PFSH	34.487	6.514	2.818	43.819		
PFCV	152.380	70.727	9.600	232.707		
PF-Villas	8.566	12.041	4.429	25.036		
PFMV	72.668	31.020	6.564	110.252		
PFEH	18.707	5.740	1.083	25.530		
PROPASA	4.107	1.927	-	6.034		
PROMHIB	8.283	1258	190	9.731		
PROMEBA	66.118	55.752	-	121.870		
PROSOFA I Y II	48434	3.963	218	52.615		
ROSARIO HABITAT *	3.683	682	-	4.365		
CARITAS	2.403	144	1.166	3.713		
PF FONAVI **	160.262	34.989	-	195.251		

Fuente: Página web de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación (nuevo sitio: <http://www.vivienda.gob.ar/>)

Nota: PFREACT I Y II: Programa Federal de Reactivación de Obras del FONAVI I y II • PFSH: Programa Federal de Solidaridad Habitacional • PFCV: Programa Federal de Construcción de Viviendas • PF-Villas: Programa Federal de Villas y Asentamientos Precarios • PFPCV: Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas • PFMV: Programa Federal Mejor Vivir • PFEH: Programa Federal de Emergencia Habitacional • PROMEBA: Programa Mejoramiento de Barrios • PROPASA: Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico • PROSOFA I y II: Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NO y NE Argentinos I y II • CARITAS: Programa de Viviendas Cáritas • FONAVI: Fondo Nacional de la Vivienda.

* (2003-Mar 2007).

** Informadas del 2003 al 2009 - 2010 estimadas.

Los últimos censos

Los relevamientos censales son componentes esenciales en la construcción de un sistema estadístico nacional. La configuración, las características, la dinámica de su población son aspectos sustantivos no sólo para disponer de un conocimiento adecuado sino, de manera específica, para el diseño y la ejecución de políticas públicas del más diverso tipo. Lo mismo puede señalarse para los censos económicos (industrial, minero, agropecuario, etc.).

En lo relativo al censo agropecuario, que debió corresponder al período entre mediados de 2007 y mediados de 2008, la opinión de los especialistas es crudamente adversa. El tiempo de relevamiento se extendió mucho más allá del lapso al cual corresponde su realización. A su vez, las fallas de cobertura han sido notables a lo largo de todo el país y, aparentemente, con particular énfasis en la región pampeana, el área de mayor dinamismo en esta actividad. En el libro publicado por los trabajadores del INDEC se lee: “En los años que se lleva realizando ‘el análisis de consistencia del Censo de 2008’ las bases han sido ‘corregidas’ con criterios que (...) pueden generar al menos dudas. Es posible que algunos datos no hayan sido del agrado de las autoridades o que, por simple desconocimiento (...) se hayan producido alteraciones de la información” (Almeida y Pok, 2014: 80-81). No ha habido publicación oficial alguna de la información censal y sólo con el reciente cambio de la web del Instituto se han incluido algunos tabulados originados en aquella cuestionada etapa.

En cuanto al censo de población, realizado en medio de la euforia del Bicentenario, cabe señalarse que atravesó por vicisitudes similares. La institución que reúne a los especialistas del área (AEPA, Asociación de Estudios de Población de Argentina) alertó, antes de la realización del operativo censal concretado en octubre de 2010, sobre la serie de complejidades que aparecían ya a partir de la propia etapa de preparación. En ese documento la Asociación señaló:

La AEPA ve con preocupación la insuficiencia de consultas más diversificadas y de comunicación con diferentes asociaciones y especialistas de distintas disciplinas, como fuera una práctica habitual en el INDEC en los dos censos anteriores. Desde una concepción pluralista y del aprovechamiento de recursos humanos calificados -en su mayoría insertados en el sistema científico y universitario nacional, en organismos públicos, incluido el INDEC, y en prestigiosos centros privados de investigación- se considera que una propuesta de tal naturaleza podría contribuir a un mejor diseño, desarrollo y resultados del próximo censo nacional de población. Además, muchos especialistas son conocedores de las falencias de otros censos, precisamente por ser usuarios habituales de los mismos. Si bien las consultas no garantizan un censo “perfecto” -como no lo es ningún instrumento de recolección de datos-, una tarea colectiva sin lugar a dudas ayuda a evitar la repetición de problemas (AEPA, 2010: 10).

Desafortunadamente esa actitud constructiva no fue tomada en cuenta -ni siquiera mereció una respuesta por parte de las autoridades del INDEC a las que se hizo llegar ese documento- conformando otro hito no necesariamente virtuoso en el historial reciente de las estadísticas oficiales.

A manera de cierre

En este rápido recorrido se ha tratado de contribuir a la sensibilización de los especialistas y los legos acerca de la relevancia que tienen las estadísticas públicas para el conjunto de la vida social. No se ha tratado de agotar el tema ni en lo conceptual ni en la enunciación práctica del acontecer actual en la materia.

Se puede argumentar de varias maneras sobre estos temas o se puede omitir su tratamiento pero tarde o temprano la cuestión se torna ineludible. Una de las demostraciones más penosas de la seriedad de la situación es la proporcionada por las autoridades oficiales que, con el fin de fortalecer sus enunciados, tienden a utilizar estadísticas de organismos internacionales a sabiendas de la desconfianza existente sobre las propias estadísticas oficiales. “Acá hablan de datos de la Universidad Católica, como si fuera palabra santa, y desechan los de organismos internacionales como el Banco Mundial, que no es generoso con la Argentina, y la CEPAL, que

destacan al aporte de fondos públicos a los sectores de menos recursos para disminuir la pobreza” (Capitanich, en Jorquera, 2014: 1).

A estos efectos no es ocioso reconocer que, por lo general, cuando aquellos organismos analizan estadísticas no tienen otra opción que hacer uso de las cifras proporcionadas por los organismos del Estado Nacional. Lo llamativo es que el desprestigio alcanzado es de tal entidad que pareciera que para dar fe de lo que se expresa es necesario presentar la información como si hubiera sido originada fuera del país y por otros organismos.

Ojalá la Argentina logre revertir los retrocesos producidos en las estadísticas públicas. En este sentido, debemos apuntar a recuperar los logros que en materia ocupacional o de distribución del ingreso se han alcanzado en los primeros años de este siglo a la vez que a superar las serias dificultades monetarias, cambiarias, energéticas –entre otras– en gran parte alimentadas por decisiones erradas que, quizás, fueron adoptadas en base a las distorsionadas estadísticas oficiales.

Bibliografía

AEPA (2010) “El futuro Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.” Buenos Aires, mayo. Disponible en: http://www.redaepa.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/AEPA_y_el_CENSO_2010.pdf. Fecha de consulta, 30/09/2014.

ALMEIDA, Marcela y POK, Cynthia (2014) *No somos cómplices de la mentira: Los trabajadores del INDEC denuncian la destrucción de las estadísticas públicas tras siete años de Intervención*. Buenos Aires: CTA Ediciones.

BCE, Estadísticas macroeconómicas 2012, Dirección de Estadísticas Económicas. Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>. Fecha de consulta, 30/09/2014.

BEKER, V. (2008) “Las maravillosas cifras del INDEC.” *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, Buenos Aires, octubre.

CENDA (2011) “IPC-7 provincias.” Buenos Aires, marzo. Disponible en: http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/images/3/34/IPC_7_Provincias_CENDA_a_mar-2011.pdf. Fecha de consulta, 30/09/2014.

INDEC, Base Usuaría, Encuesta Permanente de Hogares.

Índice Barrial de Precios (IBP) Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCi). <http://www.isepci.org.ar>. Fecha de consulta, 30/09/2014.

ITZCOVICH, N., COMARI, C. (2014) “Ni destrucción de empleo ni desaliento.” *El Cronista*, Buenos Aires, agosto. Disponible en: <http://www.cronista.com/columnistas/Ni-destruccion-de-empleo-ni-efecto-desaliento-20140829-0040.html>. Fecha de consulta, 30/09/2014.

JORQUERA, M. (2014) “Un día de preguntas, respuestas y chicanas.” *Página 12*, Buenos Aires, mayo. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-245788-2014-05-08.html>. Fecha de consulta, 30/09/2014.

JUEGUEN, Francisco y BULLRICH, Lucrecia (2010) *INDEC: Una destrucción con el sello de los Kirchner*. Buenos Aires: EDHASA.

LINDENBOIM, J. (1992) “Reestructuración industrial y empleo. Mitos y realidades.” *Desarrollo Económico* Vol. 32, N° 126, p. 227-250.

_____ (2010a) “Estadísticas oficiales: ¿herramientas u obstáculos para la investigación social?” *Trabajo Y Sociedad*, N° 16, p. 19-38.

_____ (2010b) “Estadísticas públicas y derechos.” *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, noviembre.

MORGENSTERN, Oskar ([1950] 1991) *On the Accuracy of Economic Observations*. NJ: Princeton University Press.

NACIONES UNIDAS (1994) *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales*, Nueva York.

UBA (2010) “Informe Técnico de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con relación a la situación del INDEC.” Disponible en: <http://www.uba.ar/download/informe.pdf>. Fecha de consulta, 30/09/2014.

Anexo

Un decálogo más que ilustrativo

1. Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al Gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados.
2. Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.
3. Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.
4. Los organismos de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.
5. Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadísticas han de seleccionar la fuente con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que le impondrán.
6. Los datos que reúnan los organismos de estadísticas para la compilación estadística, ya sean que se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.
7. Se han de dar a conocer al público las leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.
8. La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico.
9. La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.
10. La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países

Fuente: Naciones Unidas, 1994.

Tabla 4. Variación (%) acumulada de los asalariados por rama según calidad del vínculo, por subperíodos en la última década. Aglomerados (28) cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares

Subperíodos	4° 2003 - 4° 2007			4° 2007 - 4° 2010			4° 2010 - 4° 2013		
	cambio total	explicado por		cambio total	explicado por		cambio total	explicado por	
protegidos		precarios	protegidos		precarios	protegidos		precarios	
Manufactura (con EGA)	37,1	31,9	5,2	1,6	7,0	-5,3	2,1	-1,7	3,8
Construcción	54,3	32,1	22,2	-1,2	0,6	-1,7	1,8	-5,0	6,8
Comercio, Restaurantes y Hoteles	21,0	21,4	-0,4	8,9	9,6	-0,8	-3,7	-0,3	-3,4
Transporte y Comunicaciones	9,9	10,2	-0,3	7,4	12,1	-4,7	10,9	5,7	5,2
Serv. Financieros e Inmobiliarios	10,3	12,9	-2,6	-1,4	3,0	-4,4	-14,7	-12,9	-1,8
Adm. Pública y Defensa	9,3	16,2	-6,9	21,3	16,9	4,5	10,4	9,8	0,6
Enseñanza, Salud, Servicios sociales	13,9	12,0	1,9	9,0	12,8	-3,8	3,9	6,8	-2,9
Servicio Doméstico	23,6	7,9	15,6	-4,4	7,1	-11,5	9,5	6,4	3,1
Otros	44,3	34,8	9,5	6,4	6,0	0,3	10,5	6,8	3,7
Total	24,0	20,4	3,6	6,1	8,9	-2,8	4,1	3,0	1,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las Bases Usuaris de la EPH del INDEC. Asalariados, sin incluir a los beneficiarios de planes sociales que declaran que ese es su único ingreso y realizan contraprestación laboral.

Autor.

Javier Lindenboim

Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED- UBA) – CONICET, Argentina.

Licenciado en Economía Política y Posgrado de Formación de investigadores en Desarrollo Urbano y Rural (PFIDUR). Director del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Principal del CONICET.

E-mail: lindenboim.uba@gmail.com

Citado.

LINDENBOIM, Javier (2014) "Estadísticas y estadistas, una relación difícil". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social - ReLMIS*. N°8. Año 4. Octubre 2014- Marzo 2015. Argentina. Estudios Sociológicos Editora. ISSN: 1853-6190. Pp. 32-49. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/124>

Plazos.

Recibido: 15 / 07 / 2014. Aceptado: 31 / 07 / 2014.